

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 15 de Diciembre de 2.010

1.018/10

Expte. N° 14.014/10

VISTO:

Que a esta Facultad se le entregaron fondos en concepto de Gastos de Funcionamiento y que asimismo mediante Res. N° 261/10, se asignan dichos fondos a las Escuelas de Ingeniería y Administración, correspondiente al Presupuesto del año 2.010; teniendo en cuenta que algunas dependencias disponen de saldos correspondientes a ejercicios anteriores; atento que se realizaron gastos menores y urgentes a fin de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades Académicas y Administrativas, correspondiendo su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la Rendición N° 20 de Caja Chica, correspondiente a gastos menores y urgentes realizados por la Administración, Escuelas de Ingeniería Química, Escuela de Ingeniería Industrial, Escuela de Ingeniería Civil, por la suma de \$ 2.342,38 (Pesos DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS), cuyos comprobantes obran en el presente Expediente.

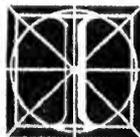
ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 2.342,38 (Pesos DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS), al presupuesto de esta Facultad, F. F.: 16 y F. F.: 11, especificadas en INOP N° 577/2010 y según se detalla a continuación:

<b>INCISO 2</b>			
2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	538,22	
2-3-1	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON	92,40	
2-5-8	PRODUCTOS DE MATERIALES PLASTICOS	136,75	
2-5-9	OTROS N.E.P.	56,80	
2-7-9	OTROS N.E.P.	119,00	
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	438,11	
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	36,00	
	<b>TOTAL INCISO 2</b>		<b>1.417,28</b>
<b>INCISO 3</b>			
3-2-1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	8,00	
3-2-2	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO	140,00	
3-3-1	MANTENIMIENTO Y REP. DE EDIFICO Y LOCALES	100,00	
3-6-1	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	44,20	
3-7-1	PASAJES	3,00	
	<b>TOTAL INCISO 3</b>		<b>295,20</b>
<b>INCISO 4</b>			
4-3-8	HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES	608,90	
4-3-9	EQUIPOS VARIOS	21,00	
	<b>TOTAL INCISO 4</b>		<b>629,90</b>
	<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>2.342,38</b>

Pesos: DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS.-

ARTICULO 3°.- Afectar la suma de \$ 2.342,38 (Pesos DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS), a las siguientes dependencias:

..//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

1.018/10

Expte. N° 14.014/10

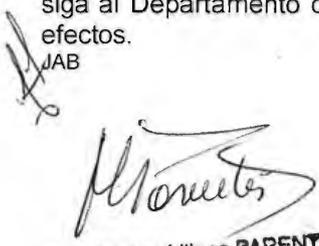
<i>Administración</i>	\$ 1.289,83
<i>Escuela de Ingeniería Química</i>	\$ 711,15
<i>Escuela de Ingeniería Industrial</i>	\$ 92,40
<i>Escuela de Ingeniería Civil</i>	\$ 249,00

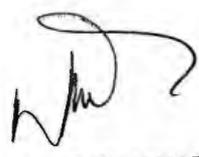
ARTICULO 4°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes:

<i>Escuela de Ingeniería Química</i>	<i>Expte. N° 14.015/10</i>
<i>Escuela de Ingeniería Industrial</i>	<i>Expte. N° 14.016/10</i>
<i>Escuela de Ingeniería Civil</i>	<i>Expte. N° 14.017/10</i>

ARTICULO 5°.- Comuníquese a Rectorado, Secretaría Administrativa, a los Directores de las Escuelas de Ingeniería Química, Escuela de Ingeniería Industrial, Escuela de Ingeniería Civil y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

JAB

  
Dra. Mónica Liliana PARENTIS  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA